

## TRABAJO ESTIMA QUE EL 40% SE JUBILARÁ A LOS 67 TRAS LA REFORMA DE PENSIONES

M. V. GÓMEZ - 19-02-2011

El ahorro será del 3% del PIB en 2040, un punto menos de lo previsto

El principal objetivo de la reforma de pensiones que sindicatos, empresarios y Gobierno pactaron hace dos semanas es **retrasar la edad real de jubilación**. Y, a tenor de los pronósticos que dio el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, esto será una realidad palpable **en 10 o 15 años** (la reforma estará completamente implantada en **2027**). No en vano comenzará a aplicarse en **2013** y gradualmente irá endureciendo los requisitos para jubilarse a los 65 años como hasta ahora o tener acceso a la pensión completa.

Retrasar la edad de jubilación hasta los 67 años, aumentar a 37 los años necesarios para cobrar toda la pensión o permitir que puedan hacerlo a los 65 años quienes han cotizado durante 38,5 años supondrá que en el futuro:

- **el 40% de quienes se retiren tendrán 67 años**
- el mismo número de trabajadores podrá jubilarse a los 65
- el resto, con menos años, bien por haber desempeñado trabajos penosos o porque habrán recurrido a la jubilación anticipada

calculó Granado.

No hace falta tener muchos más detalles para deducir que la consecuencia inmediata será un **retraso de la edad real de retiro**, ahora fijada en **63 años y 7 meses**. Poco más de un **40%** de quienes se jubilaron en 2010 tenían menos de 65 años. Ese porcentaje bajará hasta el **20%** cuando la reforma tenga efecto, y lógicamente tirará al alza de la edad media final.

Esta será la consecuencia más palpable de la reforma de pensiones pactada entre sindicatos, empresarios y Gobierno. El otro cambio sustancial, el **aumento del periodo de cómputo de 15 a 25 años** para calcular la pensión, lo que hará será aumentar la carrera media de cotización y homogeneizarla, según argumentó Granado en una jornada sobre la reforma de pensiones organizada por Analistas Financieros Internacionales. **En la actualidad el 25% de quienes se jubilan han estado afiliados a la Seguridad Social durante 43 o 44 años**, un porcentaje en descenso. También son cada vez menos quienes se jubilan con pocos años cotizados, principalmente mujeres. De ahí que Granado concluyera que esta tendencia natural -obligada por la propia dinámica del mercado laboral y por la creciente incorporación de mujeres al mundo del trabajo- lleve a la igualación de las carreras de cotización de los jubilados futuros.

"La reforma ha sido más exigente con las carreras de cotización que con la edad de jubilación", declaró en el mismo foro el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez.

Fue el mismo Gómez quien facilitó el dato de a cuánto ascenderá en 2040 el ahorro que va a generar esta reforma. El retraso de la edad de jubilación, en los términos iniciales que el Gobierno planteó a Bruselas a comienzos de 2010, y el aumento del periodo de cómputo a 25 años iba a suponer **un recorte del gasto del 4% del PIB en 2040**. El pacto alcanzado con sindicatos y empresarios ha supuesto una rebaja de las pretensiones del Gobierno en cuanto al ahorro, que será finalmente del 3% del PIB, según cuantificó el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez.

Pese a este recorte de las expectativas iniciales del Gobierno, tanto Gómez como Granado valoraron positivamente el pacto alcanzado con los **agentes sociales** para sacar adelante los cambios del sistema de pensiones. "Ha sido la reforma más intensa", afirmó categórico Gómez, comparándola con reformas precedentes. Menos contundente fue Granado, pero sus palabras apuntaron en la misma línea. "No puedo establecer comparaciones en el

tiempo, pero es muy importante. Toca todos los grandes elementos", justificó el máximo responsable de la Seguridad Social.

Otro de los datos que facilitó Gómez puso cifras al coste que suponen para el sistema las **jubilaciones parciales**, una de las bestias negras del Gobierno durante la reforma. Gómez habló de cuatro décimas del PIB en este momento. Posteriormente, fuentes del instituto público detallaron que el coste ha ascendido a unos **3.000 millones en los últimos cuatro años**, que se desglosan entre:

- los 2.000 millones empleados en pagar pensiones
- los casi 1.000 que se dejan de ingresar en cotizaciones

De ahí que la reforma contemple que **en un periodo de 15 años las empresas tengan que asumir íntegramente las cotizaciones de relevado y relevista.**